



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**12 de Abril de 2006
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

El consejo de la mayoría de los abogados es no acudir a la Justicia EL PERIÓDICO DE ARAGÓN

Trabajan de forma independiente SUR

Los abogados de Palencia se suman al programa de asesoramiento jurídico gratuito para víctimas de malos tratos EL NORTE DE CASTILLA

Profesionales y políticos aplauden la llegada del Mercantil a Gijón EL COMERCIO

Cirujanos del Mundo, en los 'Diálogos en El Progreso' EL PROGRESO

Jornada sobre violencia Doméstica en el Colegio de Abogados de Soria EL MUNDODIARIO DE SORIA

Calatayud advierte del riesgo de una "enseñanza a la defensiva" EL MUNDO

"El tratamiento del maltratador no puede ser alternativo a la condena" dice Ángel Suarez EL DÍA
EL DÍA

Abogados de Álava EL CORREO



ENCUESTA DE OPINIÓN DEL COLEGIO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA

El consejo de la mayoría de los abogados es no acudir a la Justicia

● La búsqueda de «lo mejor» para sus clientes contribuye a ralentizarla

● El 61% opina que los jueces abusan de su autoridad en el trato con los letrados

FERNANDO VALERO
fvalero@aragon.esperiodico.com
ZARAGOZA

Aunque parezca una paradoja, la mayoría de los abogados aragoneses (un 88%) piensa que la Administración de Justicia es tan lenta que, siempre que se pueda, más vale evitar acudir a ella. Así se deduce al menos de los resultados del Segundo Barómetro Interno de Opinión del Colegio General de la Abogacía Española (CGAE).

La encuesta, realizada telefónicamente a un total de cien letrados aragoneses seleccionados al azar, posee un margen de error de más menos 10%, lo que apenas resta contundencia a la opinión mayoritaria de los abogados que ejercen en las tres provincias. Con todo, su opinión no difiere de la del resto de sus colegas en el conjunto de España, donde un 85% de los abogados piensa de la misma forma.

De hecho, el 49% de los entrevistados en Aragón manifiesta estar «muy de acuerdo» con la afirmación de que el sistema judicial español es lento, mientras que un 39% afirma estar «bastante de acuerdo». En el otro extremo, los encuestados que están «bastante» o «muy en desacuerdo» sólo suman el 11%. Un escaso 1% responde que «no sabe» si es mejor eludir los tribunales para no verse atrapado en sus oxidados engranajes.

Quizá por eso, un 93% de los letrados se muestra partidario de pro-



▶▶ Abogados de las víctimas del Yak-42 en una vista preliminar al juicio, en el 2004.

ROGELIO ALLELUZ

Satisfacción general con los servicios prestados por el colegio profesional

▶▶ Los abogados aragoneses consultados para la elaboración de la encuesta se muestran en general satisfechos con su colegio profesional (6,61 puntos sobre 10), con el consejo autonómico (6,07) y con el Consejo General de la Abogacía (6,00). En los tres supuestos, la puntuación media es algo superior a la que se registra en el conjunto de España, donde los letrados contentos con sus órganos representativos también son más que los descontentos. Los aspectos del colegio profesional más valorados son la difusión de informaciones de interés para los colegiados, la capacidad para

modernizarse y los servicios que presta. Además, los colegios aragoneses obtienen un apoyo masivo (88%) en lo que respecta al fomento del uso de nuevas tecnologías entre los profesionales del Derecho. Mientras que un 64% de los entrevistados considera que las sociedades de abogados y los grandes despachos son «una alternativa compatible» con el bufete clásico, un 33% lo ven «como una amenaza». Finalmente, el 77% de los abogados se inclina por integrar el sistema de previsión social de la abogacía en la Seguridad Social por considerar su funcionamiento poco satisfactorio.

picar arreglos que hagan innecesario el recurso a los tribunales. Claro que el 43% de los propios abogados reconoce que son ellos mismos los que, «con frecuencia», contribuyen a ralentizar la marcha de la Justicia al buscar lo mejor para sus clientes mediante el uso de tácticas dilatorias. Pero esta opinión no es compartida por toda la profesión. El 55% considera que no sucede así.

En otro orden de cosas, el 61% suscribe la opinión de que los jueces abusan «con frecuencia» de su autoridad en su relación con los letrados, por lo que hasta un 75% es partidario

de que, en los ascensos y promociones de los jueces, se tenga en cuenta, además de la antigüedad y otros méritos, la evaluación que de su labor realizan corporativamente los colegios de abogados.

No obstante, son mayoría (un 55%) los profesionales del Derecho que creen que los jueces se muestran receptivos cuando solicitan ser recibidos.

PROFESIÓN EN DECLIVE / Por otro lado, el 43% de los letrados aragoneses está convencido de que la abogacía es una profesión «en declive», frente a un 40% para los que, por el contrario, se encuentra «en auge». Ello no impide que los abogados se vean a sí mismos, masivamente (un 96%), como una pieza «esencial» en la defensa de los derechos y libertades de los ciudadanos. O que un 46% mantenga que la situación de la abogacía española es «buena», por delante del 28% que la ve «mala».

El pesimismo que reina en el ambiente se extiende a otros aspectos de la abogacía. Por ejemplo, el 92% de los letrados aragoneses (5 puntos por encima de la media nacional) considera que, en la actualidad, hay «demasiados abogados» en España. Así pues, no es de extrañar que un 75% opine que ahora es más difícil vivir del ejercicio profesional.

De ahí que el 76% sea partidario de que se regule el acceso a la profesión, principalmente mediante prácticas en despachos de abogados regulados por el CGAE (7,34 en una escala de 0 a 10), cursos de formación en centros de colegios de abogados (un 6,51) o en las escuelas de práctica jurídica de los colegios (un 6,38), e incluso mediante la realización de un examen de acceso (5,08). ■

SUR

EL PERIÓDICO DE MÁLAGA

O.J.D.: 38.124 E.G.M.: 630.000

57 cm2
220 Euros
Página 11
11/04/2006

LETRADOS

Trabajan de forma independiente

Un estudio del Colegio de Abogados de Málaga ha revelado que el 95% de los letrados trabajan de forma independiente. De éstos, algo más de la mitad (53%) están asociados con otros compañeros. Del 20% restante, tan sólo un 11% desarrolla una función pública. Según las declaraciones del decano del Colegio, Nielson Sánchez, «el 80% de los letrados reconoce que no realizan otra actividad remunerada a parte del ejercicio de su profesión». / SUR

El Norte de Castilla

VALLADOLID

267 cm2
662 Euros
Página 14
11/04/2006

O.J.D.: 38.955 E.G.M.: 263.000



Los abogados de Palencia se suman al programa de asesoramiento jurídico gratuito para víctimas de malos tratos

La iniciativa, promovida por Familia, incluye la **especialización de letrados**

P. R. PALENCIA

La Junta de Castilla y León ha firmado un convenio de colaboración con el Colegio de Abogados para que letrados especializados se encarguen de informar a las mujeres que son víctimas de violencia doméstica. La directora

general de la Mujer del Gobierno regional, Rosa Urbón, y el decano del Colegio de Abogados, Daniel Ibáñez, presentaron ayer en conferencia de prensa el nuevo servicio, que funcionará en las nueve provincias de la comunidad autónoma en un intento de que las mujeres conozcan todas las

consecuencias que conlleva denunciar a su agresor, así como los mecanismos de que disponen, antes de dar ese paso. «Se trata de una necesidad que hemos apreciado en el trabajo diario. A veces las mujeres no denuncian, no se atreven a dar el primer paso, porque desconocen qué consecuencias pueden derivarse. A través del teléfono de información a la mujer o de los servicios territoriales, hemos visto que muchas mujeres no saben qué hacer para



Rosa Urbón. / H. SASTRE

denunciar, pedir una orden de protección, qué va a pasar con sus hijos, cómo pedir una pensión o qué ocurrirá si se va de casa. Ahora, abogados especializados se encargarán de solucionar estas dudas e informarlas convenientemente», manifestó ayer Rosa Urbón, que insistió en que no será necesario presentar la denuncia, sino que simplemente se informará a la mujer y luego ella decidirá lo que le convenga.

Daniel Ibáñez reconoció que desde hace tiempo la institución profesional viene prestando este servicio a todas las mujeres que lo demandan, entre 30 y 40 cada año. «Sin embargo, ahora se hará de una forma más especializada, con una formación específica que se extenderá también a todos los profesionales que lo deseen».

REACCIONES

JAVIER G. VALLEDOR
CONSEJERO DE JUSTICIA



«Es un logro importante en beneficio de la Justicia en Asturias»

JESÚS VILLA
COLEGIO DE ABOGADOS



«Colma nuestras aspiraciones, pero quedan asuntos pendientes»

JUAN RAMÓN SUÁREZ
COLEGIO DE PROCURADORES



«Que el ministerio corrija la situación es reconfortante y esperanzador»

JOSÉ MARÍA PÉREZ
CONCEJAL DEL PSOE



«Se culminan los 2 años más positivos de los últimos 15 en el ámbito judicial»

cio del ministerio de ubicar el segundo juzgado de lo Mercantil de Asturias en Oviedo. Pérez aseguró que «no entendíamos muy bien la situación creada, porque el CGPJ todavía no se había pronunciado. Lo que hicimos fue reiterar nuestras posiciones y plantear lo que nos interesaba. Ahora, con el anuncio de Álvaro Cuesta se pretende dar la mayor velocidad posible a la creación del juzgado para que sea una realidad pronto».

El PP también celebró la noticia. El concejal Pedro Muñiz indicó que, «aunque parece un paso un poco tarde del PSOE, es un paso adelante para que venga a Gijón, pero creo que no hacía falta cambiar la Ley de Demarcación y Planta». Asegura que «la ley no es tan rotunda al afirmar que el juzgado se instalará en la capital de provincia».

«Mira para otro lado»

La satisfacción fue extensiva a todos los profesionales. Jesús Villa, vicedecano del Colegio de Abogados de Gijón, indicó que «es una buena noticia si al final se consigue traer el juzgado a la ciudad. Esto colma las aspiraciones que teníamos, pero aún quedan más asuntos pendientes, como son los juzgados de violencia doméstica o las secciones especializadas de la Audiencia Provincial. Creo que el hecho de que los políticos se sensibilicen con el asunto nos viene muy bien». De la misma opinión es Juan Ramón Suárez, decano del Colegio de Procuradores de Gijón, quien indicó que «es una gran satisfacción si se llega a materializar esta promesa de Álvaro Cuesta. Tenemos que estar muy agradecidos a las gestiones que realizaron tanto Cuesta como la alcaldesa y el consejero de Justicia, que han propiciado esta decisión, que está plenamente justificada». Suárez tuvo palabras de crítica para el CGPJ, del que indicó que «es como si quisiera esquivar el cumplimiento de principios, como el de acercar la justicia al justiciable».

Profesionales y políticos aplauden la llegada del Mercantil a Gijón

García Valledor lamenta que el anuncio lo haya hecho «un partido» en lugar del Ministerio de Justicia

MARCO MENÉNDEZ GIJÓN

Satisfacción entre la clase política y profesional. Esa fue ayer la reacción generalizada tras el anuncio del diputado socialista Álvaro Cuesta, publicado en exclusiva por EL COMERCIO, de que Gijón contará con un juzgado de lo Mercantil gracias a la modificación urgente de la Ley de Demarcación y Planta, que el Ministerio de Justicia anunciará mañana lunes.

El consejero de Justicia, Francisco Javier García Valledor, subraya que «es un logro importante en beneficio de la Justicia en Asturias, especialmente para dar respuesta

a algo fundamental, como es el acercamiento de la justicia al justiciable, en la línea que siempre defendió la consejería».

García Valledor cree que de esta manera «se da respuesta a una demanda amplia de Gijón» y añadió: «Estamos plenamente satisfechos de que el Ministerio de Justicia haya aceptado la propuesta que le trasladamos a mediados de semana, ofreciendo una vía no explorada anteriormente para superar la dificultad que suponía el planteamiento del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ)».

El consejero de Izquierda Unida mostró, no obstante, su malestar

por la falta de comunicación sobre una decisión tan esperada: «Lamentar que no haya habido una contestación institucional a nuestra carta y que haya aprovechado un partido político para anunciar algo que le tendría que corresponder al Ministerio de Justicia. Creo que no son formas de anunciarlo, máxime cuando Álvaro Cuesta no contactó nunca con la Consejería de Justicia».

Respecto a la modificación legal prevista por el ministerio, indicó que «es una situación paradójica, con un CGPJ donde no prima la voluntad de servicio, sino los criterios partidistas. Esto nos hace ver

que se hace más urgente que nunca que en la reforma de nuestro estatuto de autonomía se incluyan más competencias en este ámbito para que el Consejo Autonómico pueda funcionar de otra manera».

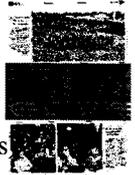
Desde el Ayuntamiento también se valoró ayer esta postura ministerial. José María Pérez, concejal de Promoción Económica, reveló que Paz Fernández Felgueroso mantuvo los últimos días contactos con responsables del Ministerio y con los diputados socialistas Marivi Monteserín y Álvaro Cuesta para tratar de desbloquear la situación. Pérez indicó que «por nuestros interlocutores tuvimos comprensión y sintonía para mejorar los servicios judiciales en Gijón, con lo que se trataría de tomar alguna medida legal adicional». Estas negociaciones de la alcaldesa se aceleraron esta semana, tras el anun-

El Progreso

EL DIARIO DE LUGO Y SU PROVINCIA

O.J.D.: 15.042 E.G.M.: 105.000

355 cm2
761 Euros
Página 10 (Pág. Especiales)
09/04/2006



Cirujanos del Mundo, en los 'Diálogos en El Progreso'

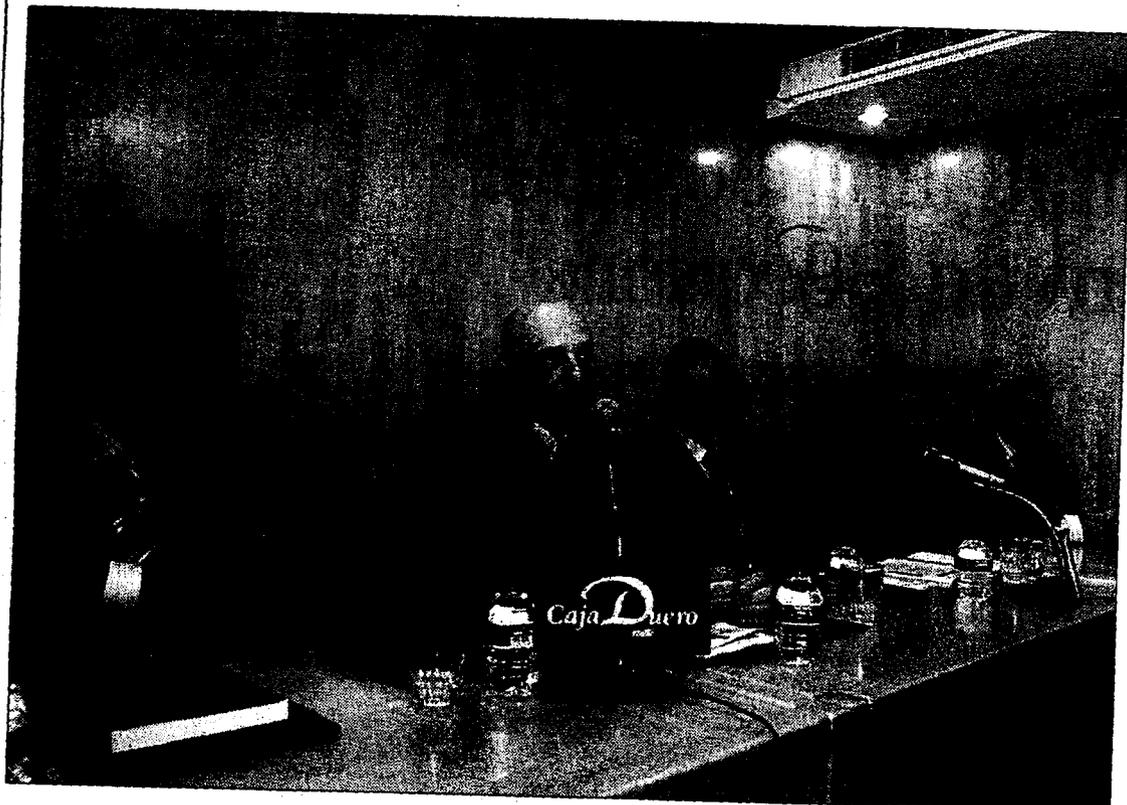
Representantes de la ONG Cirujanos del Mundo, integrada por médicos lucenses y del resto de la comunidad autónoma, explicaron en el marco de la programación de *Diálogos en El Progreso* la trayectoria y el trabajo que realiza el colectivo en

el continente africano. La charla se incluyó dentro del acto *Tiempos de África, diez años de cirugía en el límite de la experiencia humana*, desarrollado en el salón de actos del Colegio Oficial de Abogados de Lugo y presentado por el

jefe de Documentación de El Progreso, José Alonso. La sesión se completó con la proyección de un documental de cine científico, realizado por miembros de Cirujanos del Mundo. Fotos de **Santy López**.



LA FOTO DEL DIA



FERNANDO SANTIAGO

JORNADA SOBRE VIOLENCIA DOMESTICA. El Colegio de Abogados de Soria ha celebrado una jornada sobre violencia doméstica, presentada por el decano del Colegio, José Pedro Gómez Cobo, en la que se han tratado aspectos prácticos y procesales de la ley. Además, se ha dado a conocer el Servicio de Orientación en materia de violencia doméstica, puesta en marcha recientemente, y que todavía no es muy conocida, gracias a un convenio entre la Junta y el Consejo de Abogados de Castilla y León.



Calatayud advierte del riesgo de una «enseñanza a la defensiva»

Educación amplía la protección jurídica de los docentes e incluye sus bienes

RAQUEL DURAN

GRANADA.- El juez de Menores Emilio Calatayud advirtió ayer del riesgo que supone desempeñar una «enseñanza a la defensiva» y reclamó más autoridad para el profesorado, cuyos profesionales no pueden ser vistos como «colegas» por los alumnos.

En un foro sobre la violencia en las aulas en el que también participaron la delegada de Educación, Carmen García Raya, el presidente de la federación de APAs públicas, José Antonio Puerta, el profesor de Psicología Alberto Costa y quince alumnos en representación de los centros educativos granadinos, Calatayud abogó por recuperar los conceptos de «autoridad y responsabilidad» para erradicar la violencia escolar.

Coincidiendo con el anuncio de la Consejería de Educación de que ofrecerá protección jurídica a los profesores que sea agredidos por personas «externas» al centro educativo mediante la aprobación de una normativa que establece el pago de los abogados que defiendan los intereses de los docentes, el magistrado también criticó que los docentes «no cuentan» con el respaldo oportuno, ya que «se ha invertido la presunción de inocencia» y ahora un padre cuyo hijo ha tenido un conflicto con su profesor, de entrada, «da la razón al menor».

En este sentido, consideró necesario reforzar la autoridad de los profesores y animó a los alumnos a que denuncien cualquier agresión que se produzca en el centro, ya que no se puede confundir la «corresponsabilidad con el chivateo».

Para Calatayud, el docente



El juez Emilio Calatayud.

«debe recuperar el prestigio perdido» en estos últimos años, al igual que se debe «reforzar la autoridad paterna», pues es necesario que a los jóvenes se les impongan límites, «porque no sólo tienen derechos sino también deberes».

El magistrado apuesta, asimismo, por que siempre que se produzca una agresión contra un profesor, se la considere como un delito de atentado contra la autoridad, demanda que argumentó porque el alumno o el padre que maltrata a un docente no lo hace «como persona» sino «como un representante del sistema educativo en el desempeño de sus funciones».

Los jóvenes asistentes a este debate intercambiaron opiniones, pero todos se quejaron de la «fal-

ta de motivación de los profesores» lo que influye en la falta de interés de los alumnos, según dijeron, antes de que uno admitiera también que la raíz del problema en la «falta de respeto» hacia los docentes.

Por su parte, la delegada provincial de Educación, Carmen García Raya, pidió «responsabilidad» a los medios de comunicación para no dar imágenes «distorsionadas» de la violencia escolar por la tendencia a «etiquetar» conflictos que no lo son bajo dicha expresión.

García Raya mostró igualmente su preocupación porque se considere una «nueva forma de diversión» entre los menores grabar agresiones en los móviles y descargarlas luego en Internet, así como la «ley del silencio».

El presidente de la FAPA, José Antonio Puerta, extendió la llamada a la responsabilidad hecha por parte de la Junta a «toda la sociedad», para que no sólo padres, profesores y alumnos tomen medidas ante la violencia, sino que los «agentes sociales» jueguen un papel conciliador.

Precisamente, la consejera de Educación, Cándida Martínez, presentó ayer la nueva normativa que en breve trasladará al Parlamento y que amplía la protección jurídica del profesorado, en la que incorpora también los bienes de los docentes.

El abogado que defienda a los profesores puede proceder del propio gabinete jurídico de la Junta, ser un letrado que determine la Junta por asistencia o, en último caso, elegido por el profesor, de acuerdo a las tarifas que regule el Colegio de Abogados de cada provincia.



“El tratamiento del maltratador no puede ser alternativo a la condena”, dice Ángel Suárez

■ IOSUNE NIETO, Tenerife

“La gran pregunta es si merece la pena o no tratar al maltratador. La controversia es tremenda, también a nivel académico, sobre si es prudente y justo, porque significa decir que sufre un trastorno y que éste puede ser un atenuante”.

De esta premisa partirá la conferencia que ofrecerá esta tarde el psicólogo clínico tinerfeño Ángel Suárez, en la sede del Colegio Oficial de Abogados de la capital, en una aproximación psicológica a la violencia de género.

Ángel Suárez recuerda que los estudios llevados a cabo desde los años 80 por el profesor Echeburúa, de la Universidad Complutense de Madrid, al que presenta como la “máxima autoridad en la materia en España”, demuestran su buena intención, pero “escasos resultados” en la inserción de los maltratadores.

Suárez, que subraya la importancia de abordar la violencia de género por una vez centrándose en el maltratador, como lo hará en su

charla de hoy, duda de que los tratamientos actuales sean efectivos, “porque así lo demuestran las investigaciones de Echeburúa y de otros psicólogos a nivel internacional”, aunque matiza que la situación podría cambiar en un futuro.

“El problema es que estamos estudiando esto desde los años 70, luego estamos en pañales, aunque soy positivo en el pronóstico y creo que en el futuro se pondrá solución desde el punto de vista educacional. Pero ahora mismo no veo una solución eficaz a corto plazo”, declara.

“Se ha avanzado mucho”, insiste, porque “hay que tener en cuenta que hasta hace poco se consideraba el maltrato como algo normal, que había que solucionar de puertas adentro”.

En ese avance cita el hecho de que a nivel clínico y para la práctica jurídica se haya definido un perfil de la personalidad del maltratador, que en líneas generales responde, detalla, “a un sujeto que probablemente ha visto el mismo

maltrato de su padre hacia su madre, por lo que ha habido un fallo de aprendizaje en el vínculo de pareja; la mayoría proyecta una imagen exterior excelente, se saben vender socialmente, lo que hace que luego quienes lo conocían hablen de sus buenos modales, y nunca admite que es un maltratador, sino que proyecta sobre su víctima la culpabilidad diciendo que es ella la que le provoca, le saca de quicio o no quiere acostarse con él”, explica el psicólogo.

Avances

Subraya también como otro avance el que “ya sabemos cómo sacar a las mujeres de este problema”, refiriéndose al “éxito” en el tratamiento psicológico o psiquiátrico de las mujeres maltratadas, a lo cual da el valor de “una batalla ganada”.

En su opinión, el maltratador es el asunto pendiente a la hora de abordar el fenómeno de la violencia de género, aunque hoy por hoy



Ángel Suárez / EL DÍA

tiene sus dudas sobre su recuperación.

Ángel Suárez recuerda para ello que los estudios llevados a cabo hasta ahora por Echeburúa arrojan un resultado de “alrededor de un 50 por ciento de hombres maltratadores que abandonan el tratamiento a los tres años de intervención. Y de los que sí continúan, un 68 por ciento demuestra una mejora sólo durante un año”, lo que valora como que exclusivamente “se contienen” durante ese

período. “Los resultados no son muy alentadores, aunque debo aplaudir la buena intención”, reitera el doctor Suárez, quien llama la atención sobre que lo importante no es tanto el tratamiento en prisión, sino sobre los que siguen conviviendo con su pareja, “porque —señala— casi un tercio de las mujeres que sufren maltrato conviven con su maltratador”.

Para el especialista en Psicología clínica, es preciso dejar claro que el maltratador no es un enfermo, salvo un pequeño porcentaje que cifra en un 10 por ciento, que puede sufrir algún trastorno mental, mientras que en su mayoría, afirma, son “sujetos antisociales, psicópatas”. Lo que le lleva a sentenciar que las medidas psicológicas no pueden ser alternativas al cumplimiento de condena, sino complementarias”.

Y advierte de que el maltratador en prisión se le exige una motivación de cambio para poder participar en el tratamiento de su conducta, “pero puede ser falsa, porque supone eximentes y atenuantes”. Del mismo modo, protesta porque “se suela asociar y justificar una conducta violenta debido a un brote psicótico por consumo de alcohol, cuando no son enfermos, sino personas antisociales”.

Abogados de Álava

En relación con la noticia 'El decano del Colegio de Abogados de Álava propone ahora aumentar las cuotas en 100 euros', publicada el 31 de marzo en Ciudadanos Álava, quisiera aclarar que como decano detallé en Junta General el resultado económico de las cuentas de 2005. Tras una explicación pormenorizada de los últimos cuatro años de gestión señalé que se había conseguido realizar el ajuste de las cuentas colegiales, según lo propuesto en el programa. Logrado el equilibrio contable y tras un esfuerzo importante de ajuste, se cierra una etapa decisiva en la institución con una disminución radical de los gastos de representación e institucionales, con una inversión muy importante en desarrollo tecnológico y con el certificado Aenor a todos los servicios. Todo ello sin el esfuerzo económico individual de los colegiados, cuyas cuotas son muy inferiores a las que se pagaban en etapas anteriores. Además, se ha logrado un hito histórico: triplicar en cuatro años los honorarios por el turno de oficio.

Tras estabilizar y equilibrar los fondos propios colegiales, y aun asumiendo conscientemente las críticas que se han vertido sobre el déficit contable de la entidad en los últimos ejercicios, expliqué que todo ello se ha buscado a propósito para que en el futuro se realice una gestión aus-

tera, evitando así que una excesiva liquidez pueda provocar un gasto desmedido y superfluo, como ha podido ocurrir en tiempos pasados. Dos tercios de los asistentes aprobaron las cuentas.

Cerrada la etapa de ajuste expliqué que se abría una época de normalización en la que los propios colegiados tendrán que decidir sobre el futuro económico de la institución. Para ello se explicó que los gastos fijos heredados (sede de la Corporación y personal) eran muy elevados, por lo que podría replantearse la posibilidad de prescindir de la sede, refinanciar el crédito del edificio Villa María -aumentando el plazo de amortización del crédito y la cuantía para que éste fuera sufragado por más generaciones de letrados- o, incluso, elevar ligeramente las cuotas, siempre muy por debajo de las previstas para 2001. Agregué que la Junta de Gobierno era partidaria de refinanciar el crédito. El debate quedó aplazado a una futura asamblea extraordinaria.

Por último señalar que la situación económica del Colegio es buena y que se cumplen escrupulosamente todos los pagos, a pesar de que un sector muy minoritario habla de quiebra técnica.

Javier Martínez de San Vicente
Decano del Colegio de Abogados de Álava. Vitoria-Gasteiz